



Resolución Ministerial

N° 001-2020-PCM

Lima, 02 ENE. 2020

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 114-2018-PCM, se designó a la señora Jeanette Noborikawa Nonogawa, en el cargo de Subsecretaria de Calidad de Atención al Ciudadano de la Secretaría de Gestión Pública de la Presidencia del Consejo de Ministros;

Que, la señora Jeanette Noborikawa Nonogawa ha formulado renuncia al cargo que venía desempeñando, la cual es pertinente aceptar;

Que, en ese sentido y con la finalidad de asegurar el normal funcionamiento de la indicada Subsecretaría, resulta necesario designar temporalmente al servidor que asumirá las funciones de Subsecretario de la Subsecretaría de Calidad de Atención al Ciudadano, en tanto se designe a el/la titular;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; y, el Reglamento de Organización y Funciones de la Presidencia del Consejo de Ministros aprobado mediante el Decreto Supremo N° 022-2017-PCM;

SE RESUELVE:

Artículo 1. Aceptar la renuncia formulada por la señora Jeanette Noborikawa Nonogawa, al cargo de Subsecretaria de la Subsecretaría de Calidad de Atención al Ciudadano de la Secretaría de Gestión Pública de la Presidencia del Consejo de Ministros, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2. Designar temporalmente al señor Heber Cusma Saldaña, Subsecretario de la Subsecretaría de Administración Pública, las funciones de Subsecretario de la Subsecretaría de Calidad de Atención al Ciudadano de la Secretaría de Gestión Pública de la Presidencia del Consejo de Ministros, en adición a sus funciones, a partir del 03 de enero de 2020, y en tanto se designe a el/la titular.

Regístrese y comuníquese.

VICENTE ANTONIO ZEBALLOS SALINAS
Presidente del Consejo de Ministros

